

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20237030006361

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20237030006361**

Fecha: **21-11-2023**

Código de dependencia 703

DTOR - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS

Villavicencio, Meta

Señor.

JAVIER AGUDELO GRAJALES

Vereda la Caño Animas

Municipio de Vista Hermosa, Meta

Ref. Notificación por aviso (Art. 69 Ley 1437 de 2011) Proceso sancionatorio ambiental No. DTOR 011/2017. Auto No. 059 de 2017.

La Dirección Territorial Orinoquía de Parques Nacionales Naturales de Colombia, hace saber que dentro de la investigación sancionatoria ambiental de la referencia adelantada en contra del señor **JAVIER AGUDELO GRAJALES**, identificado con cedula de ciudadanía, No. 91.130.563, se profirió el auto No. 059 del 21 de septiembre del 2017, “Por medio del cual se inicia un proceso sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, expedido por la Dirección Territorial Orinoquia, del cual se anexa copia íntegra en cinco (05) folios.

Se le hace saber al señor **JAVIER AGUDELO GRAJALES** que contra el citado acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el 75 de la Ley 1437/2011.

Lo anterior en los términos del artículo 69 de la Ley 1437/2011, el cual dispone que “...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso...”.

Atentamente



EDGAR OLAYA OSPINA

Director Territorial Orinoquia

Proyectó. MRIOS